

A efectos de declaración de necesidad de la ocupación

## Adif AV somete a información pública el proyecto para la reforma de los accesos a la marquesina de Puerta de Atocha

- El proyecto quiere recuperar la marquesina histórica como acceso prioritario al complejo ferroviario

22 SEPTIEMBRE 2021

Adif Alta Velocidad ha iniciado, con la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de este miércoles, el trámite de información pública del proyecto de construcción de los accesos a la marquesina histórica de la estación de Madrid Puerta de Atocha desde la glorieta de Carlos V.

De esta forma, se aborda uno de los primeros pasos administrativos necesarios previos a la licitación de las obras del proyecto y su posterior ejecución.

Con la publicación del anuncio del inicio del proceso de información pública a efectos de expropiaciones se abre un periodo de quince días hábiles, a contar a partir de mañana, para poder consultar la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto.

El objetivo de este trámite es que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Relaciones con los Medios  
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid  
Tlf.: 917744473 / 917744474

[prensa@adif.es](mailto:prensa@adif.es)

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes*

[www.adifaltavelocidad.es](http://www.adifaltavelocidad.es)

# Nota de prensa

El proyecto que se somete a información pública supone la integración urbana de la marquesina histórica en el entorno de la Plaza del Emperador Carlos V, definiendo constructivamente la urbanización del espacio libre existente entre ambos. El objetivo de esta actuación es poner en valor la marquesina como acceso prioritario al complejo ferroviario y punto de referencia de Puerta de Atocha, en el marco del Paisaje de la Luz, recientemente declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO.

El diseño de la urbanización de la plaza se organiza a lo largo de dos escalinatas que permiten el acceso directo a la marquesina desde los dos pasos urbanos del entorno: el norte, que comunica con el eje Prado-Recoletos (acera del Museo del Prado y Jardín Botánico) y el parque del Retiro, y el noroeste, que comunica con el Eje Prado-Recoletos (acera del Caixaforum), la calle Santa Isabel, la calle Atocha, el Museo Reina Sofía y las Rondas. En sucesivas diagonales, se disponen diversas rampas que conectan con los niveles intermedios de las escalinatas y delimitan espacios ajardinados.

El área de intervención, que se desarrolla en pendiente para salvar un desnivel de unos cinco metros, implica la modificación de una serie de elementos que resulta necesario mantener (entre ellos el pozo de ventilación del túnel de alta velocidad y el acceso rodado al túnel de Cercanías Atocha-Sol). Para garantizar la maniobra de los vehículos se plantea la construcción de una glorieta cubierta por una losa sobre la que se sitúa el talud.

## Documentación a información pública

La documentación del proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina, en la sede de la Delegación del Gobierno en Madrid, (Calle de Miguel

Relaciones con los Medios  
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid  
Tlf.: 917744473 / 917744474

[prensa@adif.es](mailto:prensa@adif.es)

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes*

[www.adifaltavelocidad.es](http://www.adifaltavelocidad.es)

Ángel, 25); en el Ayuntamiento de Madrid (Calle Montalbán, 1) y en la Dirección de Proyectos de Alta Velocidad de Adif Alta Velocidad (C/ Titán, 4 y 6) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de Adif Alta Velocidad ([www.adifaltavelocidad.es](http://www.adifaltavelocidad.es)).

Las alegaciones que se formulen deben dirigirse a la Dirección de Proyectos de Alta Velocidad y Estaciones de Adif AV (C/ Titán, 4 y 6, 28045, Madrid), indicando como referencia “Proyectos correspondientes a las actuaciones necesarias para desarrollar por completo el estudio informativo del nuevo complejo ferroviario de la estación de Atocha (Madrid). Proyecto Constructivo de la Fase 2. Accesos a la marquesina histórica desde la glorieta de Carlos V”.

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Esta actuación contribuye a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 9, que tiene entre sus metas el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.

## Financiación europea

Esta actuación podrá ser cofinanciada por el Mecanismo “Conectar Europa” de la Unión Europea (CEF).

Relaciones con los Medios  
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid  
Tif.: 917744473 / 917744474

[prensa@adif.es](mailto:prensa@adif.es)

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes*

[www.adifaltavelocidad.es](http://www.adifaltavelocidad.es)

“Una manera de hacer Europa”

# Nota de prensa

Relaciones con los Medios  
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid  
Tif.: 917744473 / 917744474

[prensa@adif.es](mailto:prensa@adif.es)

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes*

[www.adifaltavelocidad.es](http://www.adifaltavelocidad.es)